



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida norte,
San Salvador, El Salvador, C.A.

2180/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veintidós de octubre del dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2180 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento de Identidad número [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: ***“fotocopia certificada de planilla de cotización del mes de mayo de 1998, derivada de Contrato [REDACTED] Ministerio de Agricultura y Ganadería, Reforma Sectorial Agropecuaria, coordinación de proyectos de inversión y programa de reforma, de fecha 6 de enero de 1998”***; hace las siguientes **Valoraciones**:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Sección Administración de Imágenes Digitales y el Departamento Afiliación y Recuperación del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura de la Sección Administración de Imágenes Digitales, oficio de inexistencia en el cual informó que para el número patronal [REDACTED] del ministerio de Agricultura y Ganadería no hay registros en dicha Sección sobre el patrono y período en referencia .

Asimismo se recibió oficio suscrito por el Jefe de la Sección Control de Ingresos y Jefe del Departamento de Afiliación y Recuperación, en el cual informaron que se verificó en el sistema informático y según los registros con que cuenta la Sección Control de Ingresos, dicho patrono aparece registrado bajo el Nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería con dos números patronales, pero no se encontraron cotizaciones registradas de mayo de 1998, a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED]

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 19, 20, 22, 65, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Confírmese la inexistencia de la información solicitada por las razones expuestas en la presente resolución.

Notifíquese a la peticionaria la información contenida en la presente resolución, por medio de correo electrónico proporcionado en el formulario de solicitud de información.


Licda. Ena Violeta Mirón Gordón
Oficial de Información OIR/ISSS

